INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, ID N° 371.710.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **17** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTE Y UNO**, siendo las 15:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, ID N° 371.710.**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF. N° 78** de fecha 10 de febrero de 2020 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, ID N° 371.710.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- Lic. Abel Sosa, Miembro de Comisión Evaluadora
- Abg. Olivia Ruiz Díaz, Miembro de Comisión Evaluadora
- Dra. Claudia Fretes, Miembro de Comisión Evaluadora
- Lic. Ana Alonso, Miembro de Comisión Evaluadora

1. ANTECEDENTES:

Por Nota DGGIES DG N° 3986/2019, de fecha 11 de octubre de 2019, se pone a consideración el pedido para la **"ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL MSPYBS"**, a fin de cubrir las necesidades de las distintas Dependencias del MSP BS.

Por MEMORANDO DOC –DPP/S PLANIFICACION N° 1398/19 el Departamento de Planificación y Presupuesto remite el expediente para dar inicio al proceso del llamado.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 371.710, por un importe total de G. 38.124.153.800 (guaraníes treinta y ocho mil, ciento veinte y cuatro millones, ciento cincuenta y tres mil, ochocientos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de carácter PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 07 de enero de 2021, observándose la recepción de 03 (TRES) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. MEDHECO S.R.L. Aseguradora: ASEPASA SEGUROS. Monto: Gs. 719.300.000.- Póliza Nº: 15508017581.- Vigencia: Desde el 15/12/2020 al 15/06/2021.-	Gs. 13.248.317.600.-

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logistica
DGGIES - MSP - BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Foliado del: 01 al 165.-
Correo: zulma.martinez@medheco.com

2. SOLUMEDIC S.A. Gs. 37.584.133.400.-
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 1.370.000.000.-
   Póliza Nº: 1508050206.-
   Vigencia: Desde el 15/12/2020 al 26/06/2021.
   Foliado del: 01 al 50.-
   Correo: info@solumedic.com

3. DEZETA S.A. Gs. 26.217.288.000.-
   Aseguradora: EL SOL DEL PY. CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
   Monto: Gs. 820.000.000.-
   Póliza Nº: 1508005379.-
   Vigencia: Desde el 15/12/2020 al 13/06/2021.
   Foliado del: 01 al 129.-
   Correo: luis.dollstadt@dezeta.com.py

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dezeta S.A.
Nombre del Representante Legal	Luis Ernesto Dollstadt Zavala..

Observaciones: La empresa Medheco S.A.L presenta las siguientes observaciones:

- Según SIPE, la constitución de la Sociedad data fecha de Apertura: 09.11.2019; motivo porel cual compromete Capacidad Financiera y Experiencia Técnica requerida de "Al menos (3) años".-
- Declaración Jurada de Activos y Pasivos: No presenta el de los accionistas ni tampoco "Acción de Inconstitucionalidad"
- Servicio Técnico: lo tiene terciarizado, y recalcamos la antiguedad de la Empresa que no llega a 3 años.-

La empresa SOLUMEDIC SA:

- No presenta Registro Sanitario de los Productos.-
- No presenta Certificaciones de Técnicos.-
- No presenta Declaración Jurada de Activos y Pasivos de la Empresa ni de los Accionistas.-

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

En relación a estas observaciones realizadas durante el Acto de Apertura todas corresponden a documentos de carácter formal NO SUSTANCIAL, los cuales son solicitados en su oportunidad, cuyo actuar quedan plasmados en el presente informe en cada punto de competencia.-

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURIDICA:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que, conforme los requisitos de calificación dispuestos en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, se han verificado todos los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. -

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a.- El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b - La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c - Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d - Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

N° de orden	Empresa	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos
1	SOLUMEDIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1628069	CUMPLE SIPE N° 1628069
2	MEDHECO S.R.L..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1628026
3	DEZETA S.A..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1628067

* Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante, los adjudicados deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.

Documentaciones	SOLUMEDIC S.A.	MEDHECO S.R.L.	DEZETA S.A.
Formulario de oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES			
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS FISICAS	N/A	N/A	N/A
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURIDICAS			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos sociales. Los Estatutos deben estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1628069	CUMPLE SIPE N° 1628026	CUMPLE SIPE N° 1621487
Constancia del Registro único del Contribuyente (RUC)	CUMPLE SIPE N° 1628069	CUMPLE SIPE N° 1628026	CUMPLE SIPE N° 1621487
Fotocopia simple de los documentos que acrediten de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	CUMPLE SIPE N° 1628069	CUMPLE	CUMPLE

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Documentaciones	SOLUMEDIC S.A.	MEDHECO S.R.L.	DEZETA S.A.
de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados e la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1628026	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO	N/A	N/A	N/A
DOCUMENTOS ADICIONALES			
Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de ahorro Bancario	CUMPLE SIPE N° 1628069	CUMPLE SIPE N° 1628026	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representante Legal (Formulario N° 05) con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa, de acuerdo a la modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A) Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al Artículo 40° inciso a) se verifica la Nómina de Socios y/o Representantes Legales de las empresas, a fin de constatar que los mismos no registren datos en el SINARH

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
	4505911	Cinthia Liliana Sánchez Candia	**987309**	
SOLUMEDIC S.A.	1831412	Liz Adolfina Isabel Chamorro Ferreira	967296	NO REGISTRAN DATOS
	4699081	Adriana Liz Nahyr Cabañas Chamorro	967300	
	1051197	Víctor Ramón Cabañas Fernández	967303	
	1842103	Diana María González Ponessa	967305	

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
MEDHECO S.R.L.	995487	Zulma Elizabeth Martínez Recalde	967332	NO REGISTRA DATOS
	4467112	Fernando Rubén Martínez	967324	

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DEZETA S.A...	313201	Bárbara Zavala de Dollstadt	967417	NO REGISTRA DATOS
	817970	Gabrielle Dollstadt de Leri	967419	
	1138596	Bárbara Dollstadt Zavala	967424	
	1138592	Federico Kurt Dollstadt Zavala	958801	
	1847483	Luis Ernesto Dollstadt Zavala	967433	

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Por tanto, con base a las verificaciones realizadas exclusivamente a los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes, según el ámbito de nuestra competencia, los mismos cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a las evaluaciones de las especificaciones técnicas y financieras, quedan a c***argo de los especialistas, por tratarse de insumos médicos, cuya revisión y valoración, resulta eminentemente técnico para su aprobación.***

Se menciona: **Que**, conforme Memorando DOC Nº 61/2021, de fecha 16/02/2021, dirigida al Abog. Gustavo Irala, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica, solicitando informe sobre rescisión Contractual sobre las empresas en el marco del llamado de referencia, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art 40 inc, c de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dispone: Los oferentes, proveedores o contratistas que, por causa imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión, Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 44/2021, de fecha 18/02/2021, informa en consecuencia y señala, que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscriptos con las empresas de referencia que se hallan en etapa de evaluación de ofertas, conforme a lo establecido en la citada norma legal en relación a la empresa MEDHECO SRL Y DEZETA SA.

En relación a la firma SOLUMEDIC SA, existe Resolución AJ N° 770/18 Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión del Contrato Abierto N° 346/17, y se aplica multa contractual, así mismo por Resolución AJ N° 84/19 se deja sin efecto el procedimiento de rescisión de contrato dispuesto por Resolución AJ N° 770/18, por lo cual el comité entiende que no existe rescisión continuando las 3 empresa en competencia para una eventual adjudicación.

Así también, en el mismo contexto según Memorando DEC Nº 39/2021 de fecha 19/02/2021, la Directora de la Dirección Administrativa-DGAF, informa, Que, verificados los expedientes ya conformados por los administradores de contratos de cada dependencia, según los registros del sistema y los expedientes ya procesados, en esta dependencia existen antecedentes de notificación sobre multas por atraso en la entrega de los bienes/servicios adjudicados a las empresas MEDHECO SRL, SOLUMEDIC SA Y DEZETA SA.

Con respecto a lo último informado, al ponerlo en contraste con lo observado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, se puede apreciar que las multas por atrasos notificadas a las empresas participantes no han implicado rescisiones contractuales, no obstante, continúan en competencia las empresas, siempre y cuando al momento de procesarse el pago se realicen los descuentos correspondientes a las multas mencionadas. Por otra parte, resulta importante traer a colación lo establecido en el inciso e) del Art. 40, objeto de análisis; éste hace mención que "los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en la entrega de los bienes..." y, que las notificaciones en cuestión, corresponden a multas resultantes de atrasos en la provisión de bienes ya entregados. Por tanto, se puede determinar que los participantes no se encuentran en mora en las entregas en contratos celebrados con esta contratista.

EN CONCLUSIÓN, este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, **el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.**

5.1MARGEN DE PREFERENCIA:

Este criterio no aplica para este llamado, por no ofertarse productos de origen nacional.-

5.2VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante la evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme al precio ofertado; el comité ha solicitado el desglose de precios unitarios según el siguiente detalle:

Dezeta SA
Ítem 01 Placa Radiográfica -50,94
Ítem 02 Placa Radiográfica -20,48
Ítem 04 Placa Radiográfica -20,63
Ítem 05 Placa Radiográfica-20,42

Medheco SRL
Ítem 01 Placa Radiográfica -59,28
Ítem 02 Placa Radiográfica -33,61

Todas las empresas a las cuales se les ha solicitado han remitido los desgloses y composición de su precio unitario detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúa en competencia.

5.3CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Este criterio no aplica para este llamado, por no haber empate entre las ofertas presentadas.-

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por notas a las empresas se le han solicitado aclaración de documentación formal, las mismas se detallan a continuación; el cumplimiento se se realiza en cada apartado correspondiente (parte técnica, financiera y jurídica.

DEZETA SA

- Muestra para el ítem 04 y 05.
- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.
- Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el ítem 4: ya que en el registro que se presenta no consta la medida solicitada en el PBC.
- Planilla de datos garantizados de todos los ítems ofertados donde conste todos los datos conforme al modelo, donde conste el número de registro sanitario.

MEDHECO SRL

- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.

SOLUMEDIC SA

- Muestra para el ítem 03.
- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logistica
DGGIES - MSP - BS

Abog. Olivia Ruiz Diaz

Ura. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el ítem 4: ya que en el registro que se presenta no consta la medida solicitada en el PBC.
- Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.
- Planilla de datos garantizados de todos los ítems ofertados donde conste todos los datos conforme al modelo, donde conste el número de registro sanitario.
- Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.

La empresa SOLUMEDIC SA no remite las documentaciones solicitadas, consecuentemente se Desestima su oferta.-

DEZETA SA

- En atención a las pruebas de compatibilidad de las placas cotizadas, se les invita a asistir el día Lunes 03 de mayo de 2021 a las 08.00 ha AM al Servicio Radiológico del Hospital General de Barrio Obrero, seguidamente se pasará al Hospital del Trauma aproximadamente a las 10.00hs para las pruebas correspondientes; así mismo deberá proveer las muestras necesarias para el análisis respectivo, sin perjuicio para la Convocante, conforme lo establecen las bases y condiciones del llamado.

MEDHECO SRL

- En atención a las pruebas de compatibilidad de las placas cotizadas, se les invita a asistir el día Lunes 03 de mayo de 2021 a las 08.00 ha AM al Servicio Radiológico del Hospital General de Barrio Obrero, seguidamente se pasará al Hospital del Trauma aproximadamente a las 10.00hs para las pruebas correspondientes; así mismo deberá proveer las muestras necesarias para el análisis respectivo, sin perjuicio para la Convocante, conforme lo establecen las bases y condiciones del llamado.

DEZETA SA

- Desglose de precios unitarios de los ítems cotizados.-
- **Extensión de la Validez de la Oferta** hasta el 11/06/2021, así también de la **Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** hasta el 11/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.

MEDHECO SRL

- Desglose de precios unitarios de los ítems cotizados.-
- **Extensión de la Validez de la Oferta** hasta el 11/06/2021, así también de la **Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** hasta el 11/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.

SOLUMEDIC SA

- **Extensión de la Validez de la Oferta** hasta el 11/06/2021, así también de la **Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** hasta el 11/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.

La empresa **SOLUMEDIC SA** no remite las extensiones solicitadas, se Desestima su oferta.-

Todas las documentaciones formales, que no han presentado con las ofertas fueron solicitadas; el análisis de cumplimiento se realiza en cada apartado correspondiente (parte técnica, financiera y jurídica), los mismos serán plasmados en el presente informe.-

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Diaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y MUESTRAS PRESENTADAS:

Los análisis de las documentaciones técnicas, así también las verificaciones de las muestras fueron efectuadas por la Lic. Ana Alonso y a la Dra. Claudia Fretes según el siguiente detalle:

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Ministerio
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OFERENTE: DEZETA S.A ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5 (IMPORTADOS)				
MUESTRA: CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y CON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD PARA LOS ITEMS: 1,2 Y 5. EL ITEM 4 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN EL PBC				
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. AGFA**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. AGFA**	**ITEM 4** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm. AGFA**	**ITEM 5** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm. AGFA**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120
5. Cualquier otro documento adicional requerido.				
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. PAG 109	CUMPLE. PAG 109	SOLICITAR: YA QUE EN EL REGISTRO QUE SE PRESENTA NO CONSTA LA MEDIDA SOLICITADA (25X30). **NO CUMPLE**	CUMPLE. PAG 109
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

OFERENTE: DEZETA S.A ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5 (IMPORTADOS)				
MUESTRA: CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y CON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD PARA LOS ITEMS: 1,2 Y 5. EL ITEM 4 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN EL PBC				
entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.				
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. CUMPLE NOTA-RESPUESTA	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. CUMPLE NOTA-RESPUESTA	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. NO CUMPLE	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO CUMPLE NOTA-RESPUESTA
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121

La empresa DEZETA SA no cumple en cuanto al Registro Sanitario para el ítem 04, se Desestima su oferta para este ítem.-

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

OFERENTE: MEDHECO S.R.L **ITEMS OFERTADOS: 1,2 (JAPON)**		
MUESTRA: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFIACIONES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PBC.		
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **FUJIFILM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **FUJIFILM**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 39	CUMPLE. PAG 41
5. Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE. PAG 29	CUMPLE. PAG 29
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 59	CUMPLE. PAG 59
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. PAG 55 Y 57	CUMPLE. PAG 55 Y 56
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE. PAG 28	CUMPLE. PAG 28
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE. PAG 27	CUMPLE. PAG 27
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. PAG 38	CUMPLE PAG 40
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	CUMPLE. PAG 30	CUMPLE. PAG 30

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

OFERENTE: SOLUMEDIC SA ITEMS OFERTADOS: 1,2,3,4,5(EEUU)					
MUESTRA: NO CONTESTA LAS SOLCITUDES DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL COMITÉ EVALAUDOR. DESCALIFICADA.					
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **CARESTREAM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **CARESTREAM**	**ITEM 3** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco,18X24CM** **CARESTREAM**	**ITEM 4** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm.** **CARESTREAM**	**ITEM 5** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm.** **CARESTREAM**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40
5. Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Dra. Clarita Pedrozo
Jefe Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logistica
DGGIES - MSP y BS

Ing. Olivia Ruiz Díaz

OFERENTE: SOLUMEDIC SA **ITEMS OFERTADOS: 1,2,3,4,5(EEUU)**					
MUESTRA: NO CONTESTA LAS SOLCITUDES DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL COMITÉ EVALAUDOR. DESCALIFICADA.					
Social.					
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

La empresa SOLUMEDIC SA es Desestimada en el punto 6 del presente informe, de igual manera se detalla las documentaciones presentadas con su oferta.

Bioq. Olivia Ruiz Díaz

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Se ha realizado pruebas de compatibilidad conforme lo establece el PBC en 2 hospitales de referencia, las mismas se detallan a continuación:

3/5/2021

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.
INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital General Barrio Obrero. 03.05.2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: DEZETA S.A ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5			
ITEM 1 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. AGFA	ITEM 2 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. AGFA	ITEM 4 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm. AGFA	ITEM 5 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm. AGFA
Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO
OBS: Si	OBS: Si	OBS: Si	OBS: Si

Técnico Radiologo: Lic. Nancy Gamarra
Radiología y Bioimágenes
Reg. Nº 1484

Representante de la empresa:
Gustavo Daniel Alfonso
C.I.: 3.611.370
Dezeta S.A.

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.

INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital del Trauma. 03.05.2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: MEDHECO S.R.L
ITEMS OFERTADOS: 1,2

ITEM 1	ITEM 2
Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. FUJIFILM	Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. FUJIFILM
Es compatible con el equipo CR e Impresora: (SI)/NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: (SI)/NO
OBS: los digitalizadores Fuji estan con garantia	OBS: idem.

Técnico Radiologo: Lic. José Luis Báez
Radiología
Reg. Prof. N° 613

Representante de la empresa:

MEDHECO S.R.L.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.

INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital General Barrio Obrero. 03.05.2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: MEDHECO S.R.L
ITEMS OFERTADOS: 1,2

ITEM 1	ITEM 2
Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. FUJIFILM	Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. FUJIFILM
Es compatible con el equipo CR e impresora: SI / NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI / NO
OBS:	OBS:

Técnico Radiologo: Lic. Nancy Gamarra
Radiología y Bioimágenes
Reg. Nº 1454

Representante de la empresa:

MEDHECO S.R.L

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Es criterio de este Comité de Evaluación proceder al ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de TODAS LAS OFERTAS, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, el análisis fue elaborado y analizado **por la Lic. Anicia Romero** del cual se desprende cuanto sigue:

EMPRESA Nº 01 DEZETA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	19.808.037.604 / 16.144.287.389	1,23	22.235.366.253 / 13.316.162.815	1,67	21.935.783.460 / 18.470.992.171	1,19	1,36	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	16.144.287.389 / 23.566.583.922	0,69	17.934.471.740 / 26.505.973.689	0,68	18.470.992.171 / 27.519.467.702	0,67	0,68	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	950.980.810 / 5.380.000.000	0,18	1.213.615.696 / 5.380.000.000	0,23	684.298.437 / 5.380.000.000	0,13	0,18	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 MEDHECO S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	* / *	*	* / *	*	2.044.162.509 / 1.735.456.298	1,18	1,18 ✓	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	* / *	*	* / *	*	1.735.456.298 / 2.061.608.411	0,84	0,84 ✓	NO CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	* / *	*	* / *	*	281.344.507 / 30.000.000	9,38	9,38	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	21.004.236.665 / 7.851.707.202	2,68	19.972.603.454 / 8.827.285.994	2,26	21.194.751.247 / 9.351.525.855	2,27	2,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.450.401.400 / 25.537.642.872	0,49	12.155.796.810 / 25.618.570.735	0,47	14.021.530.220 / 28.491.494.090	0,49	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	332.869.112 / 2.000.000.000	0,17	360.877.822 / 2.000.000.000	0,18	775.093.861 / 7.000.000.000	0,11	0,15	CUMPLE

La firma MEDHECO S.R.L. es Desestimada por no cumplir con los porcentajes de endeudamiento solicitados en el PBC.-

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Es criterio de este Comité de Evaluación el Análisis de las Experiencias **de TODAS las ofertas**, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, fue elaborado por la Lic. Anicia Romero:

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Peretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Logística
DGGIES - MSP y BS

Ana Alonzo
Centro de Monitoreo
Dirección de Logística
DGGIES - MSP - BS

FIRMAS OFERENTES	CONTRATO EJECUTADO 2017	CONTRATO EJECUTADOS 2018	CONTRATO EJECUTADOS 2019	TOTAL	MONTO OFERTADO	25% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL MÁXIMO OFERTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. DEZETA S.A.	9.821.600.000	237.600.000	0	10.059.200.000	26.217.288.000	6.554.322.000	CUMPLE
2. MEDHECO S.R.L.	*	226.500.000	2.880.810.971		13.248.317.600	3.312.079.400	*
3. SOLUMEDIC S.A.	*	*	*	*	37.584.133.400	9.396.033.350	*

Observación 1: La firma **MEDHECO S.R.L.** no presenta copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (INSUMOS), año 2017, en su carpeta de oferta, por haber iniciado sus actividades comerciales en el Año: 2018 respectivamente. Tampoco hemos podido concluir si Cumple o No con la Capacidad Financiera, debido a que las facturas N° 001-001-0056/100/174/98 y 96, se encuentran ilegibles, ya sea en la descripción o en los montos. Cabe mencionar que algunas facturaciones fueron realizadas en dólares, en este sentido, hemos tomado el tipo de cambio comprador al cierre de cada fecha de la factura, para la conversión en guaraníes. .

*****Observación 2**: La firma **SOLUMEDIC S.A.**, no presenta copias de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (INSUMOS), en su carpeta de oferta, motivo por el cual, no se pudo realizar el análisis de la Capacidad Financiera, para poder cumplir con lo que se solicita en el PBC.

En relación la firma Medheco SRL no fue solicitada las aclaraciones, porque la misma es Desestimada en el punto 8 del presente informe.-

En relación la firma SOLUMEDIC S.A. no fue solicitada las aclaraciones, porque la misma es Desestimada en el punto 06 del presente informe

10.VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

11.RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **se presenta este informe**; **donde se sugiere DECLARAR DESIERTO los ÍTEMS 03 y 04 conforme al Art. 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reuna las condiciones exigidas en las bases de la licitación** y recomendar la adjudicación a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ítem	Nombre	OBSERVACIÓN
MEDHECO SRL	1	Placa Radiografica Medica	Primera mejor oferta presentada por la firma MEDHECO SRL no cumple por lo expuesto en el punto 8 del presente informe, la segunda mejor oferta correspondiente a DEZETA SA cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; se recomienda su adjudicación.
DEZETA SA	1	Placa Radiografica Medica	

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logistica
DGGIES - MSP - BS

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Dra. Claudia Pretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

SOLUMEDIC SA	1	Placa Radiografica Medica	
MEDHECO SRL	2	Placa Radiografica Medica	Primera mejor oferta presentada por la firma MEDHECO SRL no cumple por lo expuesto en el punto 8 del presente informe, la segunda mejor oferta correspondiente a DEZETA SA cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; se recomienda su adjudicación
DEZETA SA	2	Placa Radiografica Medica	
SOLUMEDIC SA	2	Placa Radiografica Medica	
SOLUMEDIC SA	3	Placa Radiografica Medica	Única oferta no presenta documentación requerida, se suguiere Declarar Desierto.-
DEZETA SA	4	Placa Radiografica Medica	Primera mejor oferta presentada por la firma DEZETA SA, No cumple con los requerimientos del Pliego de Bases en cuanto a medidas; la segunda mejor oferta corresponde a Solumedix no cumple por no presentar documentación requerida, se sugiere Declarar Desierto.-
SOLUMEDIC SA	4	Placa Radiografica Medica	
DEZETA SA	5	Placa Radiografica Medica	Primera mejor oferta presentada por la firma DEZETA SA, cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones; se recomienda su adjudicación.
SOLUMEDIC SA	5	Placa Radiografica Medica	

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logistica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS LPN 08/2020 ID 371,710

			DEZETA SA					MEDHECO SRL					SOLUMEDIC SA				
Ítem	Nombre	Precio Unitario Estimado	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Máximo	% variación	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Máximo	% variación	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Máximo	% variación
1	Placa Radiografica Medica	8.683	AGFA	BELGICA	4.260	2.882.316.000	-50,94	FUJIFILM	JAPONESA	3.536	2.392.457.600	-59,28	CARESTREAM	EEUU	8.095	5.477.077.000	-6,77
2	Placa Radiografica Medica	16.031	AGFA	BELGICA	12.750	13.005.000.000	-20,47	FUJIFILM	JAPONESA	10.643	10.855.860.000	-33,61	CARESTREAM	EEUU	15.994	16.313.880.000	-0,23
3	Placa Radiografica Medica	7.770	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	CARESTREAM	EEUU	7.632	2.852.841.600	-1,78
4	Placa Radiografica Medica	8.013	AGFA	BELGICA	6.360	3.879.600.000	-20,63	-------	-------	-------	-------	-------	CARESTREAM	EEUU	8.003	4.881.830.000	-0,12
5	Placa Radiografica Medica	13.175	AGFA	BELGICA	10.485	6.450.372.000	-20,42	-------	-------	-------	-------	-------	CARESTREAM	EEUU	13.099	8.058.504.800	-0,58
						26.217.288.000					13.248.317.600					37.584.133.400	

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

DEZETA SA

Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42201810-001	Placa Radiografica Medica	Unidad	Unidad	**338.300**	**676.600**	AGFA	BELGICA	4.260	1.441.158.000	2.882.316.000
2	42201810-001	Placa Radiografica Medica	Unidad	Unidad	**510.000**	**1.020.000**	AGFA	BELGICA	12.750	6.502.500.000	13.005.000.000
5	42201810-001	Placa Radiografica Medica	Unidad	Unidad	**307.600**	**615.200**	AGFA	BELGICA	10.485	3.225.186.000	6.450.372.000
MONTO TOTAL										11.168.844.000	22.337.688.000

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Direccion de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
DEZETA SA	01, 02 Y 05.-	11.168.844.000	22.337.688.000
MONTO TOTAL		11.168.844.000	22.337.688.000

SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO conforme al Art. 30 en sus siguientes inciso
b) que los precios de las ofertas resulten inaceptables: el **ítems 03 y 04.-**

MONTO MÍNIMO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G 11.168.844.000 (GUARANÍES, ONCE MIL, CIENTO SESENTE Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL). -

MONTO MÁXIMO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 22.337.688.000 **(GUARANÍES, VEINTE Y DOS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL).-**

En fecha 18 de mayo de 2021, se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. ABEL SOSA, Jefe
Dpto. de Programas
D.G.M.P.A. - D.G.A.F.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Direccion de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logistica
DGGIES - MSP - BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 10 de mayo de 2021.

Señora
C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN 08/2020 ID: 371710
"ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, se presenta el siguiente informe en atención a nuestras designaciones como miembros de asesoramiento técnico según Memorándum D.L.C.I N° 48/2021 Fecha: 16-02-2021.

En este contexto se presenta un resumen del informe de las especificaciones técnicas con sus respectivas muestras, de los siguientes oferentes:

1. **DEZETA. S.A**
Cumple con las especificaciones técnicas y las muestras descriptas en el PBC, excepto para el ítem 4, no cumple con las medidas solicitadas en PBC

2. MEDHECO. S.A
Cumple con todas las especificaciones técnicas descriptas en el PBC.

3. SOLUMEDIC. S.A
No cumple. No presenta documentos solicitados por el comité de evaluación.

Se anexa documento:
Prueba de compatibidad realizada en el Hospital General de Barrio Obrero y el Hospital del Trauma.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Dra. Claudia Fretes

Lic. Ana Alonzo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: DEZETA S.A **ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5 (IMPORTADOS)**	**APERTURA: 07.01.2021** **ASIGNACION: 25.01.2021** **REUNION DEL COMITÉ: 16.02.2021** **INICIO DE EVALUACION: 18.02.2021**

MUESTRA: CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y CON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD PARA LOS ITEMS : 1,2 Y 5. EL ITEM 4 NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS EN EL PBC

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **AGFA**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **AGFA**	**ITEM 4** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm.** **AGFA**	**ITEM 5** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm.** **AGFA**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120	CUMPLE. PAG 117-120
5. Cualquier otro documento adicional requerido.				
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104	CUMPLE. PAG 104
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106	CUMPLE. PAG 105-106
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. PAG 109	CUMPLE. PAG 109	SOLICITAR: YA QUE EN EL REGISTRO QUE SE PRESENTA NO CONSTA LA MEDIDA SOLICITADA (25X30). NO CUMPLE	CUMPLE. PAG 109
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111	CUMPLE. PAG. 111
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112	CUMPLE. PAG 112
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. CUMPLE NOTA-RESPUESTA	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. CUMPLE NOTA-RESPUESTA	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO. NO CUMPLE	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO CUMPLE NOTA-RESPUESTA
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121	CUMPLE. PAG 121

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic Ana Alonzo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: MEDHECO S.R.L **ITEMS OFERTADOS: 1,2 (JAPON)**	**APERTURA: 07.01.2021** **ASIGNACION: 25.01.2021** **REUNION DEL COMITÉ: 16.02.2021** **INICIO DE EVALUACION: 18.02.2021**

MUESTRA: CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFIACIONES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PBC.

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **FUJIFILM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **FUJIFILM**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 39	CUMPLE. PAG 41
5. Cualquier otro documento adicional requerido.	SOLICITAR APOYO DE BIOMEDICA	SOLICITAR APOYO DE BIOMEDICA
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE. PAG 29	CUMPLE. PAG 29
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 59	CUMPLE. PAG 59
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. PAG 55 Y 57	CUMPLE. PAG 55 Y 56
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE. PAG 28	CUMPLE. PAG 28
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	CUMPLE. PAG 27	CUMPLE. PAG 27
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. PAG 38	CUMPLE PAG 40
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	CUMPLE. PAG 30	CUMPLE. PAG 30

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic Arcaccuzo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: SOLUMEDIC SA ITEMS OFERTADOS: 1,2,3,4,5(EEUU)	APERTURA: 07.01.2021 ASIGNACION: 25.01.2021 REUNION DEL COMITÉ: 16.02.2021 INICIO DE EVALUACION: 18.02.2021

MUESTRA: NO CONTESTA LAS SOLCITUDES DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL COMITÉ EVALAUDOR. DESCALIFICADA.

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ITEM 1** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. CARESTREAM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. CARESTREAM**	**ITEM 3** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco,18X24CM CARESTREAM**	**ITEM 4** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm. CARESTREAM**	**ITEM 5** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm. CARESTREAM**
a) Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40	CUMPLE. PAG 25-40
5. Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta
b) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para fabricar, comercializar y/o importar dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Según correspondan a los bienes ofertados	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50	CUMPLE. PAG 49-50
c) En el caso de que el oferente no sea fabricante del producto (para fabricación nacional) deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente del fabricante, que lo habilite para fabricar, importar y/o comercializar dispositivos médicos vigentes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) En caso de los oferentes que sean distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales) deberán presentar las mismas, copias autenticadas de las respectivas Resoluciones de apertura vigente, que los habilite para importar y/o comercializar dispositivos médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e) Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta
g) Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta
h) Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta
i) Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO . No presenta.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO . No presenta.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO . No presenta.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO . No presenta.	SOLICITAR NUEVA PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DONDE CONSTE NUMERO DE REGISTRO SANITARIO . No presenta.
j) Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Ordenes de Compra emitidas.	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta	SOLICITAR. No presenta

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic Ana Alonzo

3/5/2021

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.
INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital del Trauma. 03.05.2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: DEZETA S.A ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5			
ITEM 1 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. AGFA	ITEM 2 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. AGFA	ITEM 4 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm. AGFA	ITEM 5 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm. AGFA
Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO
OBS:	OBS:	OBS:	OBS:

Técnico Radiologo: Lic. José Luis Báez
Radiología
Reg. Prof. N° 613

Representante de la empresa:

Gustavo Daniel Alfonso
C.I.: 3.611.370
Dezeta S.A.

3/5/2021

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.
INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital General Barrio Obrero. 03.05.2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: DEZETA S.A ITEMS OFERTADOS: 1,2,4 Y 5			
ITEM 1 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm. AGFA	ITEM 2 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm. AGFA	ITEM 4 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 24 x 30 cm. AGFA	ITEM 5 Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 35 cm. AGFA
Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO	Es compatible con el equipo CR e impresora: SI /NO
OBS: Si	OBS: Si	OBS: Si	OBS: Si

Técnico Radiologo: Lic. Nancy Gamarra
Radiología y Bioimágenes
Reg. Nº 1484

Representante de la empresa:

Gustavo Daniel Alfonso
C.I.: 3.611.370
Dezeta S.A.

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.

INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital del Trauma. 03.05.2021.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: MEDHECO S.R.L
ITEMS OFERTADOS: 1,2

ITEM 1 **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **FUJIFILM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **FUJIFILM**
Es compatible con el equipo CR e impresora: **SI /NO**	**Es compatible con el equipo CR e impresora:** **SI /NO**
OBS: Los digitalizadores Fuji estan en garantia	**OBS:** idem.

Técnico Radiologo: Lic. José Luis Báez
Radiologia
Reg. Prof. Nº 613

Representante de la empresa:

MEDHECO S.R.L.

PRUEBA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES Y COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS CR E IMPRESORAS.

INSTITUCION A LA QUE PERTENECE: Hospital General Barrio Obrero. 03.05.2021.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/20 "ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DIGITALES PARA EL MSPBS- PLURIANUAL" - I.D. N°371710

OFERENTE: MEDHECO S.R.L **ITEMS OFERTADOS: 1,2**	
ITEM 1 **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 20 x 25 cm.** **FUJIFILM**	**ITEM 2** **Pelicula radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43 cm.** **FUJIFILM**
Es compatible con el equipo CR e impresora: **SI / NO**	**Es compatible con el equipo CR e impresora:** **SI / NO**
OBS:	**OBS:**

Técnico Radiologo: Lic. Nancy Gamarra
Radiología y Bioimágenes
Reg. Nº 1484

Representante de la empresa:

MEDHECO S.R.L.

DEZETA S.A.
AGFA Health Care
Itapua 273 c/ Daniel Araujo
Telefax:280 949/ 280 914/ 280 893
www.dezeta.com.py

Asunción, 12 de Mayo de 2021.-

Dirigido a:
CP. Patricia Gonzales
Directora.
Dirección General Operativa de Contrataciones
Lic. Antonio Cartes
Jefe del departamento de Licitaciones.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF: Respuesta a nota DOC Nº 428/2021.- Recibida por correo electrónico en fecha 11 de mayo del corriente a las 17:11 hs.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Ud. en representación de la Empresa DEZETA S.A., a efectos de dar respuesta a vuestra nota de referencia, referente a la **LPN 08/2020 "Adquisición de películas radiográficas digitales para el MSPYBS"**, a fin de proporcionar las solicitudes realizadas como sigue:

- **Desglose de precios unitarios de los ítems cotizados:**

  - Item 1: Placa radiográfica Medica

El costo unitario FOB (puerto de carga convenido) de cada caja de 100 películas secas 20x25 cm es de 35,50USD (Dólares Americanos, Treinta y Cinco con Cincuenta Centavos), esto es, cumpliendo el insumo con todas las EETT del pliego de bases y condiciones. Ahora bien, teniendo en cuenta la modalidad de entrega, se debe contratar un servicio de flete mixto marítimo/terrestre. Sumando el flete más el despacho, el factor promedio de costo puesto en depósito asciende a 15% igual a U$D 5,33, Sumando así nuestro Costo Total puesto en depósito en 40,83 USD. A este costo final puesto en depósito sumamos nuestro recargo (sobre el costo b) de ganancia de 25%, este margen teniendo en cuenta la depreciación e inversión necesaria para los equipos en comodato solicitados en el PBC. Luego sumamos los gastos operativos de 2,04 USD, administrativos de 3,27 USD e interés del 8% sobre el costo puesto en depósito del bien, es decir, 3,27 USD. Nos vemos obligados a calcular este interés mínimo debido a los constantes retrasos de pagos por parte del MSPyBS. Sumando el costo puesto en depósito y los demás gastos, obtenemos un precio final antes de impuestos de 57,87 USD lo cual, sumado el IVA llegamos a un precio final de 63.66 USD. Tomando un tipo de cambio de 6.700 por USD, tenemos un precio final en guaraníes con impuestos, gastos y egresos administrativos, margen y carga social de 420.000 Gs por caja de 100 unidades de placas, lo

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Dezeta S.A-Agfa healthcare. Itapua 273. Telefonos:280-949 / 280-914
www.dezeta.com.py

cual, realizando la división a precios final por placa, nos arroja un precio de 4.200 Gs. Copiamos mas abajo planilla de cálculo para vuestra referencia.

Placa radiográfica Seca DT2B 20x25cm	20x25cm	Costes
Costo FOB	$ 35.50	
Gastos de flete despacho	$ 5.33	15%
Costo puesto en depóstio (b)	$ 40.83	
Margen Dezeta s/ Costo	$ 10.21	25%
Gastos	$ 51.03	
Gastos financieros	$ 3.27	8%
GASTOS OPERATIVOS	$ 2.04	4%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.53	3%
PRECIO DE VENTA ANTES DE IMPUESTOS	$ 57.87	
IVA	$ 5.79	10%
PRECIO FINAL por 309.936 m2	$ 63.66	
PRECIO FINAL Guaranies	PYG 426,497.75	PU 4.265.-

Precio Presentado: ₲ 4.260

- Item 2: Placa radiográfica Medica

El costo unitario FOB (puerto de carga convenido) de cada caja de 100 películas secas 35x43 cm es de 106,20 USD (Dólares Americanos, Ciento Seis con Veinte Centavos), esto es, cumpliendo el insumo con todas las EETT del pliego de bases y condiciones. Ahora bien, teniendo en cuenta la modalidad de entrega, se debe contratar un servicio de flete mixto marítimo/terrestre. Sumando el flete más el despacho, el factor promedio de costo puesto en depósito asciende a 15% igual a U$D 15,93, Sumando así nuestro Costo Total puesto en depósito en 122,13 USD. A este costo final puesto en depósito sumamos nuestro recargo (sobre el costo b) de ganancia de 25%, este margen teniendo en cuenta la depreciación e inversión necesaria para los equipos en comodato solicitados en el PBC. Luego sumamos los gastos operativos de 6,11 USD, administrativos de 4,58 USD e interés del 8% sobre el costo puesto en depósito del bien, es decir, 9,77 USD. Nos vemos obligados a calcular este interés mínimo debido a los constantes retrasos de pagos por parte del MSPyBS. Sumando el costo puesto en depósito y los demás gastos, obtenemos un precio final antes de impuestos de 173,12 USD lo cual, sumado el IVA llegamos a un precio final de 190,43 USD. Tomando un tipo de cambio de 6.700 por USD, tenemos un precio final en guaraníes con impuestos, gastos y egresos administrativos, margen y carga social de 1.275.000 Gs por caja de 100 unidades de placas, lo cual, realizando la división a precios final por placa, nos arroja un precio de 12.750 Gs. Copiamos más abajo planilla de cálculo para vuestra referencia.

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Placa radiografica Seca DT2B 35x43cm	35x43cm	Costes
Costo FOB	$ 106.20	
Gastos de flete despacho	$ 15.93	15%
Costo puesto en depóstio (b)	$ 122.13	
Margen Dezeta s/ Costo	$ 30.53	25%
Gastos	$ 152.66	
Gastos financieros	$ 9.77	8%
GASTOS OPERATIVOS	$ 6.11	4%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 4.58	3%
PRECIO DE VENTA ANTES DE IMPUESTOS	$ 173.12	
IVA	$ 17.31	10%
PRECIO FINAL por 309.936 m2	$ 190.43	
PRECIO FINAL Guaranies	PYG 1,275,889.06	PU 12.759.-

Precio Presentado: ₵ 12.750

- Item 4: Placa radiográfica Medica

El costo unitario FOB (puerto de carga convenido) de cada caja de 100 películas secas 25x30 cm es de 52,94 USD (Dólares Americanos, Cincuenta y Dos con Noventa y Cuatro Centavos), esto es, cumpliendo el insumo con todas las EETT del pliego de bases y condiciones. Ahora bien, teniendo en cuenta la modalidad de entrega, se debe contratar un servicio de flete mixto marítimo/terrestre. Sumando el flete más el despacho, el factor promedio de costo puesto en depósito asciende a 15% igual a U$D 7,94. Sumando así nuestro Costo Total puesto en depósito en 60,88 USD. A este costo final puesto en depósito sumamos nuestro recargo (sobre el costo b) de ganancia de 25%, este margen teniendo en cuenta la depreciación e inversión necesaria para los equipos en comodato solicitados en el PBC. Luego sumamos los gastos operativos de 3,04 USD, administrativos de 2,28 USD e interés del 8% sobre el costo puesto en depósito del bien, es decir, 4,87 USD. Nos vemos obligados a calcular este interés mínimo debido a los constantes retrasos de pagos por parte del MSPyBS. Sumando el costo puesto en depósito y los demás gastos, obtenemos un precio final antes de impuestos de 86,30 USD lo cual, sumado el IVA llegamos a un precio final de 94,93 USD. Tomando un tipo de cambio de 6.700 por USD, tenemos un precio final en guaraníes con impuestos, gastos y egresos administrativos, margen y carga social de 636.000 Gs por caja de 100 unidades de placas, lo cual, realizando la división a precios final por placa, nos arroja un precio de 6.360 Gs. Copiamos más abajo planilla de cálculo para vuestra referencia.

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Placa radiografica Seca DT2B 25x30cm	25x30cm	Costes
Costo FOB	$ 52.94	
Gastos de flete despacho	$ 7.94	15%
Costo puesto en depóstio (b)	$ 60.88	
Margen Dezeta s/ Costo	$ 15.22	25%
Gastos	$ 76.10	
Gastos financieros	$ 4.87	8%
GASTOS OPERATIVOS	$ 3.04	4%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 2.28	3%
PRECIO DE VENTA ANTES DE IMPUESTOS	$ 86.30	
IVA	$ 8.63	10%
PRECIO FINAL por 309.936 m2	$ 94.93	
PRECIO FINAL Guaranies	PYG 636,022.28	PU 6.360.-

Precio Presentado ₵ 6.360

- Item 5: Placa radiográfica Medica

El costo unitario FOB (puerto de carga convenido) de cada caja de 100 películas secas 35x35 cm es de 87,28 USD (Dólares Americanos, Ochenta y Siete con Veinte y Ocho Centavos), esto es, cumpliendo el insumo con todas las EETT del pliego de bases y condiciones. Ahora bien, teniendo en cuenta la modalidad de entrega, se debe contratar un servicio de flete mixto marítimo/terrestre. Sumando el flete más el despacho, el factor promedio de costo puesto en depósito asciende a 15% igual a U$D 13.09. Sumando así nuestro Costo Total puesto en depósito en 100,37USD. A este costo final puesto en depósito sumamos nuestro recargo (sobre el costo b) de ganancia de 25%, este margen teniendo en cuenta la depreciación e inversión necesaria para los equipos en comodato solicitados en el PBC. Luego sumamos los gastos operativos de 5,02 USD, administrativos de 3,76 USD e interés del 8% sobre el costo puesto en depósito del bien, es decir, 8,03 USD. Nos vemos obligados a calcular este interés mínimo debido a los constantes retrasos de pagos por parte del MSPyBS. Sumando el costo puesto en depósito y los demás gastos, obtenemos un precio final antes de impuestos de 142,28 USD lo cual, sumado el IVA llegamos a un precio final de 156,51 USD. Tomando un tipo de cambio de 6.700 por USD, tenemos un precio final en guaraníes con impuestos, gastos y egresos administrativos, margen y carga social de 1.048.500 Gs por caja de 100 unidades de placas, lo cual, realizando la división a precios final por placa, nos arroja un precio 10.485 Gs. Copiamos más abajo planilla de cálculo para vuestra referencia.

Placa radiografica Seca DT2B 35x35cm	35x35cm	Costes
Costo FOB	$ 87.28	
Gastos de flete despacho	$ 13.09	15%

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Costo puesto en depóstio (b)	$	100.37	
Margen Dezeta s/ Costo	$	25.09	25%
Gastos	$	125.47	
Gastos financieros	$	8.03	8%
GASTOS OPERATIVOS	$	5.02	4%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$	3.76	3%
PRECIO DE VENTA ANTES DE IMPUESTOS	$	142.28	
IVA	$	14.23	10%
PRECIO FINAL por 309.936 m2	$	156.51	
PRECIO FINAL Guaranies	PYG 1,048,583.77		PU 10.486.-

Precio Presentado: ₵ 10.485

- **Extensión de la validez de la Oferta has el 11/06/2021.-**

  Adjuntamos nota.-

- **Extensión de la Garantía de Ofertas hasta el 11/07/2021.-**

  Adjuntamos Póliza con extensión.

Sin más por el momento nos despedimos quedando a sus gratas órdenes.

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
13 MAYO 2021
M.E. Nº 141244/19 Hora 08:20'
Recibió ... Área ... ALCIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

DEZETA S.A.
Itapua 273 c/ Daniel Araujo
Telefax:280 949/ 280 914/ 280 893
www.dezeta.com.py
AGFA Health Care

Asunción, 12 de Mayo de 2021.-

Dirigido a:
CP. Patricia Gonzales
Directora.
Dirección General Operativa de Contrataciones
Lic. Antonio Cartes
Jefe del departamento de Licitaciones.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF: Extensión de Validez de la Oferta, LPN 08/2020 "Adquisición de películas radiográficas digitales para el MSPYBS"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Ud. en representación de la Empresa DEZETA S.A., en referencia, a la **LPN 08/2020 "Adquisición de películas radiográficas digitales para el MSPYBS"**, a fin de manifestar cuanto sigue:

- Que extendemos la validez de la Oferta presentada en dicho proceso, hasta el día 11 de Junio del 2021.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy cordialmente,

Lic. Milva Morán
Gerente General
Dezeta S.A.

Dezeta S.A-Agfa healthcare. Itapua 273. Telefonos:280-949 / 280-914
www.dezeta.com.py

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de mayo de 2021

Nota DOC N° 428 / 2021

Señores
DEZETA SA
Correo: luis.dollstadt@dezeta.com.py
Presente

Ref.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS DIGITALES PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, ID N° 371.710

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art 59° del Decreto N° 2992/19, al respecto tengo a bien indicarle lo siguiente:

- Desglose de precios unitarios de los ítems cotizados.-
- **Extensión de la Validez de la Oferta** hasta el 11/06/2021, así también de la **Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas** hasta el 11/07/2021, conforme lo establece el Art. 39 de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 61.

Dicha respuesta deberá ser remitida al correo oficial del Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, licitaciones.mspbs@gmail.com, dentro de las 24horas, el cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, así como lo establece la Resolución DNCP N° 2490/19, posterior al envío al mail, se deberá acercar la documentación requerida a la mesa de entrada de esta Dirección.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Departamento de Licitaciones

CP Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

FUJIFILM

Asunción, 3 de mayo de 2021

DECLARACION JURADA

Por la presente declaramos bajo fe de juramento que nuestra empresa Medheco S.R.L., representante de la marca FUJIFILM, para el llamado:

Licitación Pública Nacional N° 08/2020, Adquisición de Películas Radiográficas Digitales para el MSP Y BS– Plurianual –ID 371.710.-

- Que en caso que las placas no sean compatibles con los equipos de servicios, nos comprometemos a proveer los equipos en comodato en caso de que seamos adjudicados (para todos los servicios donde se requiera la compatibilidad).

Atentamente.

Zulma E. Martínez R.
Medheco S.R.L

MEDHECO S.R.L.

MEDHECO srl
World Trade Center Asunción
Av. Aviadores del Chaco 1816 Torre 4 Oficina 11B
Asunción-Paraguay
contacto@medheco.com

FUJIFILM

Asunción, 12 de mayo de 2021

Señores,
Uoc Nro. 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Presente

MEDHECO

De nuestra consideración:
Por la presente nos dirigimos a ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 08/2020, en el contexto de lo solicitado, donde hacemos la entrega de los documentos solicitados, según Nota D.O.C. N° 429/2021:

- Desglose de Precios Unitarios de los ítems cotizados.
- Extensión de la Validez de la Oferta.
- Extensión de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Aprovecho para saludarle atentamente.

Zulma Martinez
Medheco S.R.L.

MEDHECO S.R.L.

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
12 MAYO 2021
M.E. Nº 141244/19 14:46
Recibió Firma Aclaración AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nro. 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MEDHECO srl
World Trade Center Asunción
Av. Aviadores del Chaco 1816 Torre 4 Oficina 11B
Asunción-Paraguay
contacto@medheco.com

Asuncion, 12 de mayo de 2021

Desglose de Precios

Licitacion Publica Nacional N° 08/2020, " Adquisicion de Placas Radiograficas Digitales Para el MSPYBS"

ID - 371.710

Item	Descripcion del Producto	Costo unitario FOB Gs	Flete y Despacho Gs	Gastos de Distribucion Gs.	Gastos Administrativos Gs.	Mano de Obra, Translado/Implementacion Gs.	Total Costo Unitario Gs	Ganancia Total Gs	Total Con Ganancia Gs	IVA	TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO Gs
1	Placa Radiografica Digital Medica 20x25	2010	301,5	40,2	20,1	60,3	2.432,1	782,45	3.214,55	321.45	3536
2	Placa Radiografica Digital Medica 35x43	6050.10	907,15	121.00	60,5	181,97	7.320,62	2354,84	9675.46	967.54	10643

Zulma Martinez
Medheco S.R.L.

MEDHECO S.R.L.

World Trade Center Asunción
Av. Aviadores del Chaco 1816 Torre 4 Oficina 11B
Asunción-Paraguay
contacto@medheco.com

FUJIFILM

Asunción, 12 de mayo de 2021

DECLARACION JURADA

Por la presente declaro bajo fe de juramento que nuestra empresa Medheco S.R.L., representante de la marca FUJIFILM, para el llamado:

Licitación Pública Nacional N° 08/2020, Adquisición de Películas Radiográficas Digitales para el MSP Y BS– Plurianual –ID 371.710.-

- Por la presente hacemos extensiva la validez de la oferta hasta el 11/06/2021.

Atentamente.

Zulma E. Martínez R.
Medheco S.R.L

MEDHECO S.R.L.

MEDHECO srl
World Trade Center Asunción
Av. Aviadores del Chaco 1816 Torre 4 Oficina 11B
Asunción-Paraguay
contacto@medheco.com